



### Resolución del Consejo Universitario n.º 003-2014-CU-UNAP Iquitos, 19 de mayo de 2014

#### VISTO:

El acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 17 de mayo de 2014;

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión realizada el 17 de mayo de 2014 acordó elegir a los integrantes de las comisiones de trabajo y comisión especial del Consejo Universitario;

Que el artículo 127° del Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (Egunap), establece que el Consejo Universitario tendrá entre otras, las siguientes comisiones de trabajo:

- Académica y de Investigación
- De Proyección Social y Asuntos Estudiantiles
- Administración
- Planificación
- Presupuesto y Producción

Los integrantes del Consejo Universitario se distribuirán equitativamente en cada una de ellas. Los estudiantes participarán en número igual a 1/3 del número total de los integrantes de cada comisión, permanentes o especiales. Estas comisiones tendrán como función dirigir y ejecutar la política de cada uno de los rubros de los que son responsables; trimestralmente presentaran un informe de sus tareas al Plenario del Consejo Universitario;

Que, por las razones expuestas es procedente reconocer a los integrantes de las comisiones de trabajo y comisión especial del Consejo Universitario, que han sido elegidos en acto democrático;

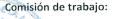
De conformidad con el artículo 127° del Estatuto General de la UNAP (Egunap);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario realizado el 17 de mayo de 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer a los integrantes de las comisiones de trabajo y comisión especial del Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:





Académica y de investigación:

- Álvaro Benjamín Tresierra Ayala Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas

Ruth Vilchez Ramírez

Decana de la Facultad de Enfermería

Victoria Reátegui Quispe
 Directora de la Escuela de Postgrado

Luis Orlando Dávila Vargas
 Representante de los estudiantes CU - FDCP

**Kevin Ribeth Guzmán Ramírez** Representante de los estudiantes CU - FFBQ

•

De proyección social y asuntos estudiantiles:

Manuel Norberto Zúñiga López
 Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- **Jorge Antonio Reyes Dávila** Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana

 Lourdes Mariella van Heurck de Romero Decana (e) de la Facultad de Zootecnia Miembro

Presidente

Miembro

Miembro

Miembro

Presidente

Miembro

Miembro



Miembro

Miembro

Miembro



#### Resolución del Consejo Universitario n.º 003-2014-CU-UNAP

		n.° 003-2014-CU-UNAP	
	-	Luis Orlando Dávila Vargas Representante de los estudiantes CU - FDCP	Miembro
•	Ad	ministración:	
	-	Luis Benjamín Irigoin Sánchez	Presidente
		Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	
	-	Alicia Pinedo Santillán	Miembro
	_	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios  Ruth Vilchez Ramírez	Miembro
	-	Decana de la Facultad de Enfermería	WICHIOLO
	-	Manuel Norberto Zúñiga López	Miembro
		Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades  César Augusto Vargas de Pina	Miembro
	-	Representante de los estudiantes CU – FCB	MICHIBIO
	-	Kevin Ribeth Guzmán Ramírez	Miembro
		Representante de los estudiantes CU - FFBQ	
•	Pla	nificación:	
	-	Roger Ruiz Paredes	Presidente
		Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias	Minmhra
	-	Juan Imerio Urrelo Correa Decano (e) de la Facultad de Agronomía	Miembro
	_	Luis Benjamín Irigoin Sánchez	Miembro
		Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	
	-	Abner Erberson Cáceres Arirama	Miembro
		Representante de los estudiantes CU - FDCP	
•	Pre	esupuesto y producción:	
	-	Luis Rodríguez Gómez	Presidente
		Decano de la Facultad de Ciencias Forestales	D 4: l
	-	Alicia Pinedo Santillán  Decana de la Facultad de Ciencias Económica y de Negocios	Miembro
	_	Roger Ruiz Paredes	Miembro
		Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias	1111011010
13	-	Lourdes Mariella van Heurck de Romero	Miembro
S	1	Decana (e) de la Facultad de Zootecnia	
ONIA PERU	1	Gerardo Enrique Mondragón Silva	Miembro
S		Representante de los graduados CU - FACEN	
	-	Robert Macedo Ríos	Miembro
		Representante de los estudiantes CU - FFBQ	
	-	César Augusto Vargas de Pina  Representante de los estudiantes CLL - ECR	Miembro
		Representante de los estudiantes CU - FCB	
isióı		pecial:	
•	De	e investigación:	Presidente
	-	Gustavo Adolfo Malca Salas Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química	riesiuente
		Óbras Pariamín Traciana Avala	Miombro

Álvaro Benjamín Tresierra Ayala

Alicia Pinedo Santillán

**Robert Macedo Ríos** 

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas

Representante de los estudiantes CU - FFBQ

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios



# Rectorado

# Resolución del Consejo Universitario n.º 003-2014-CU-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que las presentes comisiones presentarán trimestralmente un informe de sus tareas al Consejo Universitario, culminando el primer trimestre el 31 de agosto de 2014.

Registrese, comuniquese y archivese.

Rodil Tello Espinoza
RECTOR

Rómulo J. <u>Vásquez Mori</u> SECRETARIQ GENERAL (e)

Dist. CU,VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),OGAA,OGRH,OII,Int.(19),Archivo(2) jevd.